

María, siempre Virgen.

Catequesis de SS Juan Pablo II. Vaticano, 28 de Agosto 1996



María, siempre Virgen.

María, siempre Virgen

Catequesis de SS Juan Pablo II. Vaticano, 28 de Agosto 1996.

1. La Iglesia ha manifestado de modo constante su fe en la virginidad perpetua de María. Los textos más antiguos, cuando se refieren a la concepción de Jesús, llaman a María sencillamente Virgen, pero dando a entender que consideraban esa cualidad como un hecho permanente, referido a toda su vida.

Los cristianos de los primeros siglos expresaron esa convicción de fe mediante el término griego *ajeiv-pavrqeno*, «siempre virgen», creado para calificar de modo único y eficaz la persona de María, y expresar en una sola palabra la fe de la Iglesia en su virginidad perpetua. Lo encontramos ya en el segundo Símbolo de fe de San Epifanio, en el año 374, con relación a la Encarnación: el Hijo de Dios «se encarnó, es decir, fue engendrado de modo perfecto por Santa María, la siempre virgen, por obra del Espíritu Santo».

La expresión siempre virgen fue recogida por el segundo Concilio de Constantinopla, que afirmó: el Verbo de Dios «se encarnó de la santa gloriosa Madre de Dios y siempre Virgen María, y nació de ella». Esta doctrina fue confirmada por otros dos Concilios ecuménicos, el cuarto de Letrán, año 1215 y el segundo de Lyon, año 1274, y por el texto de la definición del dogma de la Asunción, año 1950, en el que la virginidad perpetua de María es aducida entre los motivos de su elevación en cuerpo y alma a la gloria celeste.

2. Usando una fórmula sintética, la tradición de la Iglesia ha presentado a María como «virgen antes del parto, durante el parto y después del parto», afirmando, mediante la mención de estos tres momentos, que no dejó nunca de ser virgen. De las tres, la afirmación de la virginidad antes del parto es, sin duda, la más importante, ya que se refiere a la concepción de Jesús y toca directamente el misterio mismo de la Encarnación.

Esta verdad ha estado presente desde el principio y de forma constante en la fe de la Iglesia. La virginidad durante el parto y después del parto, aunque se halla contenida implícitamente en el título de virgen atribuido a María ya en los orígenes de la Iglesia, se convierte en objeto de profundización doctrinal cuando algunos comienzan explícitamente a ponerla en duda. El Papa Hormisdas precisa que «el Hijo de Dios se hizo Hijo del hombre y nació en el tiempo como hombre, abriendo al nacer el seno de su madre (ver Lc 2,23) y, por el poder de Dios, sin romper la virginidad de su madre». Esta doctrina fue confirmada por el Concilio Vaticano II, en el que se afirma que el Hijo primogénito de María «no menoscabó su integridad virginal, sino que la santificó». Por lo que se refiere a la virginidad después del parto, es preciso destacar ante todo que no hay motivos para pensar que la voluntad de permanecer virgen, manifestada por María en el momento de la Anunciación (ver Lc 1,34), haya cambiado posteriormente. Además, el sentido inmediato de las palabras: «Mujer, ahí tienes a tu hijo», «ahí tienes a tu madre» (Jn 19,26-27), que Jesús dirige desde la cruz a María y al discípulo predilecto, hace suponer una situación que excluye la presencia de otros hijos nacidos de María.

Los que niegan la virginidad después del parto han pensado encontrar un argumento probatorio en el término «primogénito», que el evangelio atribuye a Jesús (ver Lc 2,7), como si esa expresión diera a entender que María engendró otros hijos después de Jesús. Pero la

palabra «primogénito» significa literalmente «hijo no precedido por otro» y, de por sí, prescinde de la existencia de otros hijos. Además, el evangelista subraya esta característica del Niño, pues con el nacimiento del primogénito estaban vinculadas algunas prescripciones de la ley judaica, independientemente del hecho de que la madre hubiera dado a luz otros hijos. A cada hijo único se aplicaban, por consiguiente, esas prescripciones por ser «el primogénito» (ver Lc 2,23).

3. Según algunos, contra la virginidad de María después del parto estarían aquellos textos evangélicos que recuerdan la existencia de cuatro «hermanos de Jesús»: Santiago, José, Simón y Judas (ver Mt 13,55-56; Mc 6,3), y de varias hermanas.

Conviene recordar que, tanto en la lengua hebrea como en la aramea, no existe un término particular para expresar la palabra primo y que, por consiguiente, los términos hermano y hermana tenían un significado muy amplio, que abarcaba varios grados de parentesco. En realidad, con el término hermanos de Jesús se indican los hijos de una María discípula de Cristo (ver Mt 27,56), que es designada de modo significativo como «la otra María» (Mt 28,1). Se trata de parientes próximos de Jesús, según una expresión frecuente en el Antiguo Testamento.

Así pues, María Santísima es la siempre Virgen. Esta prerrogativa suya es consecuencia de la maternidad divina, que la consagró totalmente a la misión redentora de Cristo.